

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica Miércoles y Sábados

Director: Vicente Tejero

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y gires se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.920.

SORIA.—Sábado 11 de Diciembre de 1920.

Precios de suscripción.
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se suscribe en Soria, Collado, 54.

Chocolates JOAQUIN ORÚS-Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y elaborada elaboración. **Virgen del Carmen**
La casa de más producción y venta en Aragón.
DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:
D. Pedro Lorente

Mariano de M. Mariell.
MÉDICO
Especialidad en enfermedades de cirugía general y de la vista.
Consulta diaria de 11 a 1
Plaza Mayor, número 6.—BERLANGA DE DUERO

Consultorio Médico-Quirúrgico
Espejo X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono
A. Ruiz García
Gran Premio de S. M. la Reina Regenta

ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRURGIA GENERAL
Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

Madrid Gran Hotel Colón
Carrera de San Jerónimo, 45.
Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción a vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.
Hospedaje desde 8 pts. en adelante.

Gabinete Médico Quirúrgico
DEL LICENCIADO
HERNANDO DE LA CRUZ
Miembro de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos
Dedicado a la especialidad de la Cirugía General Operatoria, enfermedades de las mujeres y de los niños.

LA MODERNA
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO
de P. PLAZA
En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, así como las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, o sea medias, calcetines, camisetas, calcancillos, peñales, toreros, cubre-corsés, paños y fajas de todos tamaños.
Especialidad en toda clase de composturas y reparaciones a la medida, previo encargo para dentro y fuera de la capital.
Precios sumamente económicos.
Única en Soria. Collado, 16.

EL AHORRO
Lo que puede hacer la madre de familia.
En la mayor parte de los casos, la responsable de los desconciertos económicos que sufren muchos hogares, es la mujer, la madre de familia, la encargada de invertir el dinero que el jefe de la casa obtiene.
La mujer prudente, hacendosa y de talento puede hacer felices a cuantos están a su lado, con solo desearlo; porque la mujer cuenta con infinitos medios para evitar que el hombre sea rico y dilapidador.
Dejando hablar al sentimiento, aconsejado de la razón y de la verdad, no hay hombre, que el nombre de tal merezca, que persista en la práctica de algunos vicios causa de grandes males.
Quien el afán de lucro le lleva a ponerse frente a una mesa, donde va pasando el dinero que pasa a manos que ningún esfuerzo hicieron para ganar, cesará en ser un inconsciente, un «perdidón», si su amable conciencia le hace ver el crimen que comete exponiendo al azar lo que el día de mañana puede ser el pan de los huérfanos, el honor de una familia y la tranquilidad de un hogar.
Si con persistencia incansable la mujer enseña con modestos ejemplos a sus marionetas que produce el ahorro, puede demostrar que el afán de lucro, el deseo de poseer riquezas, jamás se consigue por medio del juego.
Porque merced al juego alcanzan la próspera Centros mal llamados «recreo» —mejor les cuadraría el nombre de Casas de tortura— mientras los hogares que podrían disfrutar de la tranquilidad que proporciona el orden del ahorro, sólo ofrecen desgracias presentes y futuras, que no por maravillas dejan de ser lógicas.
La peseta diaria que en el Casino se malgasta —perdiendo además un tiempo que debe aprovecharse en ganar algo— en el transcurso de unos

diez años se convierte, por medio del ahorro, en un modesto capital, base de un negocio que puede triplicar la cifra, suma que en las sociedades de previsión asegura una vejez honorable, recurso que se puede utilizar para mitigar penas que la fatalidad proporciona.

Los cinco céntimos diarios que en la taberna se dejan, dedicados al ahorro, ofrecen al modesto obrero satisfacciones que jamás podrá experimentar si no es previsor, satisfacciones mucho mayores que la que se derivan de la charra insubstantial, de la peligrosa alegría alcohólica.

Los cinco céntimos diarios, 18 pesetas anuales, ingresadas en el Instituto Nacional de Previsión, forman un capitalito que el hombre más humilde puede legar a los suyos cuando le llegue el momento de pagar el tributo a la muerte, capital que en los días tristes de la vejez proporciona algo que evita mendigar.

El juego y la taberna, he ahí dos grandes males que sabias leyes no pueden remediar.
Solo con éxito puede combatirlos la mujer, obrando con la exquisita dulzura, con la admirable inteligencia, con la indomable energía que pone en práctica siempre que trata de evitar cualquier peligro que amenaza la vida de su esposo o la de sus hijos.

Esos hombres que diariamente alimentan el juego con cantidades importantes, que sobre su conciencia pesa el crimen de haber dilapidado lo que podría ser una fortuna, y esos que con sus céntimos sostienen infinito número de tabernas, los «perdidones» —y esa calificación es justa para muchas personas que pasan por decenas—, pueden ganarse para el bien si la mujer coopera con inteligencia a combatir el mal.

Recuerdo a este efecto cómo una humilde obrera consiguió la regeneración de su esposo, según consigna un célebre escritor inglés, Samuel Smiles.
Un estamador de Manchester con que a ésta había de otorgarle diariamente medio litro de cerveza, aparte de darle del jornal que ambos ganasen lo que fuera preciso para las necesidades de la casa.

Muy aficionado a beber el individuo, creyó justa la petición de su esposa porque él diariamente consumía más de tres litros de cerveza.
El matrimonio trabajaba sin descanso; el marido tuvo absoluta libertad para satisfacer su vicio en un principio; la esposa solo exigía algunas veces, con artificios y halagos, que su esposo volviese al hogar unas cuantas horas antes de las que tenía por costumbre, y de vez en cuando lograba sus deseos.

Hacia un año que se habían casado y se le ocurrió al obrero decir a su esposa, en forma que las palabras acusaban remordimiento:
—¿Qué desgracia que en todo el año no hayamos podido salir un solo día de paseo, ni destinar algo a divertiros; ni aun siquiera hemos ido a ver a los padres en el pueblo cercano!
—¿Te agrada eso? preguntó ella dulcemente, expresando la alegría de que llegase el momento tantas veces esperado de reprimir a su esposo.
—Si quieres, yo pago el gasto.
—¿Qué, tienes alguna fortuna, muchacha?—dijo él con sonrisa irónica.
—No, pero tengo el medio litro de cerveza.
Causando gran asombro a su esposo, la fiel criatura sacó una media vieja de debajo de un ladrillo de la chimenea y contó los medios litros de cerveza en forma de 365 monedas de tres peniques, esto es, cuatro libras esterlinas, once chelines y tres peniques, y poniéndolos en las manos del obrero exclamó:
—¿Puedes tener tu día de fiesta!
El humilde obrero quedó avergonzado, sorprendido, con tal remordimiento de conciencia que le parecía un crimen tocar a aquellas monedas...
—Yo no debo gastar ese dinero, en el que no tengo parte.
Celebraron aquel fausto día, pero el ahorro femenino no se gastó; fué la base de pequeñas colaciones de dinero, que al fin se aumentaron hasta llegar a adquirir una pequeña tienda, después una factoría, almacenes, casa de campo, coche, y el pobre obrero llegó a ser lord mayor de Liverpool.
Smiles cita los nombres de estos individuos, ofreciéndolos como vivo ejemplo de lo que puede conseguir la intervención de la mujer para evitar las desgracias que el juego y la taberna causan y los beneficios que reporta el ahorro.

Philipo.

De Buenos Aires

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO
Muy señor mío y estimado amigo: Los hechos que en estos últimos meses se han producido en Barcelona, desde el estallido de la sedición de Julio hasta la ejecución de Francisco Ferrer, no pueden ni deben de ser bastante para perturbar la regularidad del vivir nacional.

Ni aquella sedición, con sus hechos de violencia, ni las ejecuciones con sus protestas, más o menos desinteresadas, del proletariado universal, no son bastante poderosas para detener el avance de la nación española en la senda de continuo progreso.

Es necesario demostrar que la vida de una nación moderna, en todas las complicaciones de su organismo social, no queda nunca a merced de los acontecimientos, pues aun en los instantes más angustiosos, más apremiantes, la vida continúa rectamente desarrollando su evolución progresiva.

Digo esto porque algunos de nuestros compatriotas han manifestado el temor de que todas esas agitaciones trasciendan en daño y perjuicio de nuestros adelantos; yo, creo, por el contrario, que deben impulsarlos.
La sedición barcelonesa, que aquí, ateniéndonos a las informaciones de la prensa, solo podíamos ver como una especie de revolución que había conmovido hasta los más hondos cimientos de la vida catalana, resulta que ha caído por completo de trascendencia.

La sedición, con sus incendios y barbaries, fué una explosión de iras bajas y de ambiciones vulgares nada más.
En el fondo no hubo ni uno de esos ideales de que se nos hablaba. Fué una sedición populachera, sin plan, ni dirección inteligente y definida, en la que se demostraron los instintos groseros de las masas, y por esto careció de trascendencia, sin conmovir lo que pretendían destruir.

De modo que en cuanto a la ejecución de Ferrer, no es la pena la que indignó a las almas generosas, en cuyos países continúa siendo substancia legal semejante abominación, sino la injusticia con que se le condenó.
Ahora bien; ¿qué pruebas autorizan la sospecha de que se haya cometido una iniquidad en este caso?
Absolutamente ninguna.

Entonces ¿con qué elementos de convicción cuentan esos que pronuncian veredictos tan infamantes como los que hemos escuchado en estos últimos días? Aquí, en Buenos Aires, hubo manifestaciones de protesta, insultos a España, a su gobierno, mueras a Maura, que ma de banderas españolas, de retratos de ilustres personalidades, etc., etc.

Sofocados ya esos gritos destemplados que pronunciaron núcleos inconscientes, terminada la protesta proletaria, se impone considerar que por un lado estamos cuantos nos resistimos a creer que con el fusilamiento de Ferrer se haya consumado una enormidad, por que teniendo piadosa idea de los sentimientos que animan a nuestros gobernantes confiamos en su conciencia.
Del otro lado forman cuanto nos necesitan pruebas para condenar porque tienen bastante con la suspicacia de sus habituales prevenciones y con la infabilidad de sus malos quereres.

Ciertamente que son muchos los que han protestado; pero, ni tantos como ellos se figuran, ni todos los que podían esperarse frente a un gobierno cuya significación le concita innumerables y encarnizados enemigos.
Por ser Maura español goza de la animosidad que le profesan a su país todos los extranjeros hispanófilos; por su condición burguesa se conquista el odio con que le favorecen ácratas y afines; por su calidad monárquica atrae sobre su cabeza el rayo republicano; y por su filiación conservadora se granjea la mala voluntad de los liberales.

Con tantos enemigos, ¿cómo no iba a verse envuelto en la indignación de los que deseaban verle abandonando el poder para que entrasen los liberales?
Un diario de esta capital, tan pulcro y sensato como la Nación, ha dado en el desvarío de comparar a Ferrer con Reclus; pero ¿hay analogía posible entre el apóstol socialista, puro, pacífico y desinteresado, que a fuerza de talento, de estudio y de trabajo amasó un caudal que luego repartió bondadosamente entre los necesitados, y que predicó el socialismo con el ejemplo?
¿Hay analogía, digo, con el agitador sistemático que recibe un magnífico legado para instituir escuelas laicas, que funda una sola y luego transmite en herencia el resto del capital a una amante?

¿No es ridículo oír clamar justicia a quienes no saben aplicar a ni aciertan a comprenderla?
Si injuriamos al gobierno español por suponer que condena sin pruebas, ¿para qué imitan su pretendida aberración haciendo oír tanto? Se explican las agitaciones de París, donde los «Apaches» han montado la maquinaria escénica para hacer de las suyas, mientras que los estudiantes se negaban a secundar los y resistían a sus dueños las banderas españolas robadas.

Pero las manifestaciones de aquí y de

Montevideo, aun inspiradas en un pensamiento noble, como resorte de impulsos, pecan de prematuras y atropelladas.
La prensa argentina continúa ahondando en el hecho, columnas y columnas de material gráfico se dedican diariamente al asunto de Ferrer, como si en este país no hubiera temas de mayor urgencia, dignos de una atención preferente.

He ahí una actividad ridícula y fastidiosa. Se ocupan de otros como si vivieran en un país perfecto, donde toda labor moral y espiritual fuera inútil. Media república ha estado ocupada con la cuestión Ferrer, y en cambio en días de elecciones las urnas permanecen desiertas y solo frecuentadas por los traficantes del voto; la langosta, que en gran cantidad ha invadido las provincias más ricas, comprometiéndolo la cosecha; la política completamente embarullada temiéndose que estalle una revolución.

Y ante este cúmulo de horrores, este pueblo se ocupa con preferencia de lo que pasa en España ó en la China.
Basta, pues, de compasiones extemporáneas y fuera de lugar!
Que estos señores se ocupen de lo de su casa y que dejen que los españoles arreglen a su guisa sus propios asuntos.

Suyo afmo. amigo y s. s. s.
Mariano Romero.
Noviembre de 1920.

AUDIENCIA PROVINCIAL

ASELINATO

(CONCLUSIÓN)

El testigo Rufino Casado declaró ser algo pariente de la víctima y que se había enterado de que los padres de Martina Cortés habían dicho a Ignacio Millán que no volviese por su casa, porque le había tocado la suerte de quintas y como hijo de viuda tenía que estar sugeto a revisiones por término de cuatro años y no quería que les proporcionara tener que permanecer al cuidado de la muchacha hasta las diez ó las once de la noche que Ignacio permanecía hablando con ella.

Martina era amiga de Ignacio y en cierta ocasión éste le pidió un cuchillo prestado, no sabe con qué objeto.
Juan Tomás tuvo una cuestión con el procesado, que le pegó en un bañe. Martina Cortés, novia del procesado, es casi una niña. Tiene 17 años, es alta, esbelta y aunque no desgraciada, tampoco es una beldad.
Dice que sus padres estaban conformes con las relaciones que sostenía con Ignacio y que nunca le pusieron impedimentos de ninguna clase; que Valentín la requirió de amores y ella le contestó que estaba comprometida. Esté y Modesto prometieron matar a Ignacio y a ella darle una paliza ó azotina. Valentín repitió la amenaza el mes pasado para que no viniese a declarar. Modesto no la solicitó nunca directamente, pero sabe que su madre fué un día a ver a la de la testigo habiéndola de sus bienes, comparando éstos con los de Ignacio y haciendo proposiciones de matrimonio con Modesto, que no fueron aceptadas. Se celebran dos careos entre esta testigo con Pascual Rupérez y Valentín Larena, entre cuyas declaraciones había afirmaciones opuestas, pero la práctica no dió resultado.

María Bartolomé vió un día en el campo a Valentín armado de una escopeta que dijo llevaba para sí encontrada a Ignacio, en cuyo caso sería la de uno ó la de otro. Se carea con el aludido que niega estos hechos.
Jacinta Cortés, futura madre política del reo, dice que la visitó la madre del muerto solicitando para él la mano de Martina, que le fué negada, y que Valentín tenía dicho en público que no dejaría casar a Martina con Ignacio.

Angel Cortés es otro de los individuos que fueron a Ariza a vender trigo y declara los hechos en idéntica forma que el procesado. Dice que no ha declarado antes en la forma que hoy lo hace porque no le preguntaron y que hace un mes Valentín le amenazó para que no viniese a declarar.

A petición del Sr. Fiscal se lee una declaración de este testigo donde dice que no vió a Modesto agarrar del cuello a Ignacio ni a Valentín pegarle con una támara ó rama de sábina, extremos que contradice actualmente y que se hacen constar, a ruego del Ministerio público, para exigir la responsabilidad correspondiente en caso de que haya alguna.

Declaran otros testigos, que no ha

cen más que repetir manifestaciones hechas por los anteriores.

Documental.
Lo más interesante de esta prueba es la declaración prestada en el sumario por Juan Larena (q. e. p. d.)
Decía este testigo que iba por el camino de Ariza a Iruecha unos cuantos pasos delante del procesado, imperfecto y lesionado, que oyó la disputa que sostenían, que dijo el segundo: «¿Te echas mano a la faja?» y rápidamente, sin que nadie pudiera evitarlo, Ignacio dió a Modesto la cuchillada que le hizo caer a tierra sin pronunciar más palabras que las de «¡Ay, me has matado!»
En esta prueba se leen otros documentos de que no hacemos mención.

Conclusiones definitivas.
El Sr. Fiscal y la acusación privada elevan a definitivas sus conclusiones provisionales, estimando los hechos constitutivos de asesinato, por la cualificativa de alevosía, con la atenuante de arrebatado y obcecación, y lesiones graves, y el defensor D. Mariano Granados modifica las suyas estimando la existencia de un homicidio y unas lesiones graves con las atenuantes de legítima defensa incompleta, falta de intención de causar un mal de tanta gravedad y arrebatado y obcecación.

Informes.—El Sr. Fiscal.
D. Felipe Gallo en su concienzudo informe al Tribunal de hecho, hizo exposición de toda la prueba practicada, en la que apoyó sus conclusiones. En estas solicitaba la pena de 17 años de reclusión por el delito de asesinato y la indemnización de mil quinientas pesetas y la de cuatro meses de prisión correccional por las lesiones.

La acusación privada.
Loyal Bartolomé, padre del interfecto en su discurso de acusación
En justificación de la cualificativa de alevosía, que aprecia, leyó distintas sentencias del Tribunal Supremo que estimó concurrían en hechos análogos al que se juzgaba.
Con todo interés invocó la atenuante de obcecación y arrebatado en favor del procesado, reconociéndolo, a fuer de imparcial, y demostrando así que no es la saña quien dicta sus palabras, sino el dolor de un padre a quien ha sido arrebatado para siempre su hijo querido y desea que no quede impune la muerte de su hijo.
Dice que la defensa tiene el don de la palabra y conseguirá enternecer a los Jurados habiéndoles de una madre que llora la perdición de un ser querido, pero ésta llegará día en que pueda estrecharle entre sus brazos cuando haya purgado sus culpas. Quien no puede tener esperanza de abrazar jamás al hijo querido es Teodoro Bartolomé, porque Modesto ha ido a sitio de donde no se vuelve nunca. La petición provisional de pena era idéntica a la del Sr. Fiscal por lo que se refiere al asesinato.

La defensa.
El Sr. Granados hace la defensa de Ignacio Millán con la elocuencia que tiene acreditada.
Entiende que en los hechos concurrentes, además de la atenuante que reconocen las acusaciones, las de falta de intención de causar un mal tan grave y dos de los tres requisitos necesarios para apreciar la legítima defensa, cuales son la falta de provocación y la agresión ilegítima, faltando tan solo la necesidad racional del medio empleado para repelerla.
Rebató las afirmaciones de los acusadores en cuanto a la concurrencia de la alevosía y también leyó sentencias del Supremo que confirman su tesis.
Terminó su informe diciendo a los Jurados:
«Tenéis delante de vosotros la fosa de aquel infortunado Modesto Bartolomé. Yo no os pido que arrojeis sobre ella la tierra del olvido; no; pero tampoco quiero que a sus bordes se siembre la planta maldita de la venganza. Vamos a cubrirlo entre todos con las flores sacrosantas de la Justicia.»

Resumen.
El Presidente de la Audiencia señor Marroquín dijo que todo su empeño había de ponerlo en ser imparcial en el resumen de los debates. A nuestro entender consiguió su propósito.

Informó a los Jurados respecto a la forma de llevar a cabo su cometido y les entregó el veredicto, compuesto de trece preguntas, retirándose éstos a deliberar.

Veredicto.—El Juicio de derecho.
El veredicto fué de culpabilidad; en su vista quedó abierto el juicio de derecho, concediéndose la palabra al señor Fiscal, quien de las contestaciones dadas por el Jurado dedujo la existencia de un delito de homicidio con las atenuantes de arrebatado y obcecación y falta de intención de causar un mal tan grave, y otro de lesiones, solicitando, en consecuencia, la pena de 12 años de reclusión, 1.500 pesetas de indemnización, con las accesorias y costas correspondientes por el primero, y 4 meses de prisión correccional, más 90 pesetas de indemnización, más 90 pesetas de indemnización por el segundo.

El Sr. Posada, como acusador de Ignacio por el delito de homicidio, entendió que de las contestaciones dadas por el Jurado solo podía deducir la atenuante de arrebatado y obcecación y si acaso la agravante de nocturnidad. Pidió la pena de 14 años, 8 meses y 21 días de reclusión, con las demás indemnizaciones, accesorias y costas solicitadas por el Sr. Fiscal.

El defensor Sr. Granados estimaba que en el veredicto se declaraba la existencia de un homicidio, con tres atenuantes muy calificadas, y otro de lesiones y pedía seis años de prisión con las demás penas solicitadas por el Sr. Fiscal.

Sentencia.
Ya digimos en nuestro número anterior que la pena impuesta a Ignacio Millán fué la de catorce años de reclusión temporal y 1.500 pesetas de indemnización por el homicidio sin circunstancias y la de cuatro meses de prisión y 90 pesetas de indemnización.

CARTA DE VINUESA
Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO
Soria.
Mi estimado amigo: Confirmación de mi aserto consignado en la última que envié al periódico que V. dirige, de que los hijos de esta villa a porfiria respondían al llamamiento hecho por la Corporación municipal engrosando con sus donativos la suscripción iniciada para la traída e instalación de fuentes públicas y bocas de riego, será la cifra de

Pesetas 37.000,
a que llegan en el día de la fecha los giros recibidos.
Si la memoria no me es infiel, recuerdo haber leído en la lista los nombres de los señores donantes siguientes:
Hermanos Torroba, por pesetas 2.500 cada uno.—D. Casto Benito (Madrid), 500.—D. Dionisio García (Madrid), 500.—D. Gregorio Carretero (Bilbao), 1.000.—D. Juan Pablo Lapuente (Soria), 100.—D. Juan Lapuente Muriel (Soria), 25.—De la R. Argentina, (primer aviso), 7.400.
Las obras de carretera, calles, Fuente Salada, etc., prosiguen en la medida que lo permite la temporada invernal porque atravesamos.
Próximo el día de elecciones municipales en que las pasiones políticas y miras particulares y egoístas suelen dar margen a disturbios locales de lamentables trascendencias en otros pueblos, digna de loa, a juicio nuestro, es la conducta del vecindario de Vinuesa proclamando el día cinco a los futuros concejales, evitando así que haya elecciones y llevando por única mira al designar a los proclamados el que no se interrumpa la marcha moralizadora, la buena administración y el continuado progreso de Vinuesa, base de concordia y general inteligencia.
En Vinuesa puede decirse que no hay, hace bastantes años, otra política que la paz rehacida para bien de todos, y si bien esta paz sufrió algún riesgo con algunos sucesos el velo del olvido va cubriendo aquéllo. Por algo dijo el señor Rabat en La Ermita de San Saturno de Soria:
«El tiempo todo lo borra y tras sí el olvido trae.»
Terminaré hoy mi mal pergeñada epístola con la simpática noticia del acuerdo tomado por el Ayuntamiento el cinco de los corrientes:
Vistos los excelentes resultados que está dando en la práctica la Caja escolar de niños de la Escuela de varones, lo mismo en los fines sociales y caritativos que en los que a la instrucción se refieren, y con objeto de que los fondos de la expresada Caja no disminuyan considerablemente, la Corporación, interpretando los deseos del vecindario,

VALENTIN ZAPATERO

BILBAO

ALMACENES DE GARBANZOS MEXICANO Y DEL PAIS

Importación directa del Mexicano Precios y clases sin competencia.

Almacenes Generales para Depósito de Mercancías

Locales amplios y bien acondicionados para la buena conservación de mercancías, situados en el lugar más estratégico de estos muelles.

Se hacen anticipos de dinero sobre las mercancías depositadas, estilo Warrants, al interés corriente de las operaciones bancarias.

Agentes activos y conocedores del mercado para la venta de las mercancías que se les encomiende.

GARANTÍA Y SEGURIDAD COMPLETA

Precios de almacenajes, esencialmente económicos.

PIDASE CONDICIONES A

VALENTIN ZAPATERO.—BILBAO

NOTA. Los depositantes de mercaderías en mis Almacenes quedarán exentos del pago de derechos por impuesto de Consumos.

subvencionará con diez pesetas mensuales durante el tiempo que lo considere necesario el municipio y en vista del mayor ó menor número de niños enfermos á socorrer.

J. R. y C.

Carta de Madrid.

Madrid 10 de Diciembre de 1909.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Dos horas y media estubo reunido anteanoche el Gobierno en Consejo, retirándose poco después de las ocho, á cuya hora se facilitó á la prensa la Nota oficiosa que dice así:

«El Consejo, después de un detenido examen sobre la proposición formulada por el Ayuntamiento de Barcelona para construir la Casa Central de Correos y Telégrafos en aquella capital, con arreglo á los planos que serán aprobados por el Gobierno, y cuyo pago se haría por anualidades, acordó aceptarla en principio, encargando al ministro de la Gobernación la preparación de las bases para el correspondiente Real decreto.»

«A propuesta del ministro de Hacienda se acordó solicitar en su día del Parlamento la concesión de un crédito de dos millones de pesetas para la Exposición de Valencia, cuyo plazo se prorrogará durante el año 1910, dándole el carácter de nacional.»

«También se examinó un expediente del ministerio de Fomento sobre construcción de una carretera, y otro de Instrucción pública creando el Boletín Ofi- cioso de la última nota presentada por el embajador marroquí y de la respuesta que, á su juicio, procedía. El Consejo, enterándose detalladamente de ambos documentos, dió su aprobación.»

«El citado ministro expuso también el estado de las negociaciones para el convenio comercial con Cuba y de algunos incidentes que con ellas se relacionan.»

«El ministro de Instrucción pública dió cuenta al Consejo de los términos de la Real orden que en cumplimiento del decreto de creación de escuelas en Madrid, ha pasado al alcalde-presidente del Ayuntamiento. Lo hizo igualmente de las medidas tomadas para atender á las deficiencias que en la Instrucción pública ha encontrado el Gobernador de Canarias en la visita que viene practicando á los diferentes pueblos del Archipiélago.»

«El ministro de la Guerra dió conocimiento de los últimos telegramas del general Marina, de la repatriación de los reservistas y de varios incidentes de las relaciones con las kábilas de Alhucemas, el Peñón y el mismo Rif, que requerían la atención del Gobierno.»

«El ministro de Hacienda, después de someter al Consejo la distribución de fondos del mes actual, dió cuenta del expediente en que el Consejo de Estado informa favorablemente la concesión de diez millones y medio de pesetas para el pago á los contratistas de obras públicas, cuyas obligaciones estaban sin satisfacer desde el mes de Julio. Este expediente quedó definitivamente aprobado.»

«Ocupose el Consejo del resumen de presupuestos, que el Gobierno estima conveniente tener ultimados, en previsión de eventualidades que pudieran presentarse.»

«Por último, el Consejo comenzó el examen de la exposición de los Obispos sobre enseñanza é instrucción pública.»

Comentarios.

Son bastantes los comentarios producidos por la Nota oficiosa y que se relacionan con la cuestión, tantas veces debatida, de la reunión de las actuales Cortes en un plazo breve, para dar conocimiento y obtener la aprobación de los nuevos presupuestos, que el Gobierno estima conveniente tener ultimados, en previsión de eventualidades que pudieran presentarse.»

En el Circulo del partido conservador continúa hoy siendo el tema de todas las conversaciones la reunión de Cortes, á cuya idea parece ser que el Sr. Moret se muestra hoy bastante inclinado.

Significados conservadores y exministros del partido manifiestan que se puede, desde luego, contar con la mayoría para cuanto se refiera á la más inmediata aprobación de los créditos extraordinarios con el fin de atender al pago de urgentes atenciones y compro-

misos que se hayan adquirido; pero de ningún modo para dejar pasar sin el necesario examen, y los debates correspondientes, los presupuestos generales del Estado.

Los liberales, sin dar crédito á cuanto se viene hablando referente á la reunión de Cortes, comentan el texto de la nota oficiosa del Consejo por cuanto se admite la posibilidad de que vuelva á reunirse el actual Parlamento, y la mayoría de los prohombres del partido liberal consideran que al reunirse las actuales Cortes se corre un serio peligro, y varios de ellos muestran su enojo por las vacilaciones que en el asunto predominan, opinando que todo ello debe resolverse publicando el decreto de disolución, que no dudan no se hará esperar, después de las elecciones de pasado mañana.

Los republicanos dicen que sin mostrarse partidarios de la reunión de Cortes, venían con satisfacción su apertura para hacer en ambos Cuerpos Colegiados el resumen de todo cuanto se ha dicho estos días en los mítins.

Consejo en Palacio.

Una hora duró el Consejo celebrado en Palacio presidido por S. M. el Rey. El jefe del ministerio manifestó á los periodistas que el motivo de lo breve del Consejo ha sido debido á que Su Majestad tenía dispuesto un largo paseo y quería aprovechar las horas de la mañana.

El Sr. Moret, en el tiempo que duró la reunión, informó al Monarca de los más importantes acuerdos tomados en el Consejo del miércoles, y en su discurso-resumen de política exterior se ocupó de la lucha electoral de Inglaterra, de la crisis del Gobierno de Italia y del debate entablado en las Cámaras de Bélgica para la implantación del servicio militar obligatorio, según autoridades referencias, que será tratado en las Cámaras de España acaso en breve plazo.

Los ministros no han puesto á la firma decreto alguno á fin de no retrasar la hora del paseo de S. M. el Rey.

Elecciones municipales.

Hace pocas horas se ha facilitado en el ministerio de la Gobernación el resumen de los Concejales que han sido proclamados, en virtud del artículo 29 de la vigente ley electoral, el anterior domingo, conforme á los datos recibidos hasta el día 7 á las ocho de la noche.

El resumen es el siguiente: Liberales, 2.961. Conservadores, 1.273. Republicanos, 193. Carlistas é integristas, 185. Católicos, 96. Socialistas, 4. Independientes, 908. Regionalistas y solidarios, 24. Indefinidos, 85. Total, 5.669.

Aparte de todo esto, son innumerables los candidatos proclamados sin sujeción al precitado artículo 29.

Los liberales se reunieron esta noche en el círculo de la calle de Floridablanca, presididos por el señor conde de Romanones, considerándose esta reunión de bastante importancia.

Se anuncia que probablemente figurarán entre los oradores los Sres. Canalejas y García Prieto, haciendo el resumen de los discursos el señor conde de Romanones, que recogerá las alusiones que se hicieron por los republicanos en el mitin celebrado anteaer por la tarde en el Frontón Jai-Alai.

Afirman los liberales que sus candidaturas y los trabajos que se emplean para su triunfo marchan perfectamente bien, añadiendo que la adhesión de las clases industriales es un hecho, temerosas aquellas clases de las consecuencias que pudiera producir en el Municipio el imperio de los elementos radicales.

Los conservadores invaden diariamente el Circulo de la Carrera de San Jerónimo, y por las tardes concurren buen número de exministros, diputados á Cortes y provinciales, lo mismo que concejales.

El Sr. La Cierva, el Sr. Sánchez Guerra y el señor marqués de Figueroa, constantes asiduos al Circulo, celebran frecuentes conferencias y envían cartas y telegramas á sus amigos de provincias y organizan sus huestes para que pasado mañana en toda España se adviertan las fuerzas con que cuentan.

Los republicanos y socialistas celebrarán un mitin, presidido por el señor Pérez Galdós, pronunciando discursos radicales los Sres. Santillán, Dorado, Trompeta, Ruiz Beneyán, Dicenta, Nougés, Iglesias y Azcarate.

Los Sres. Moret y Dato.

En la mañana de ayer regresó de Inglaterra en el expreso de Francia el presidente del Congreso, D. Eduardo Dato, y en la primera hora de la tarde

celebró una conferencia con el Sr. Moret en el domicilio de éste.

Nadie ha podido saber lo tratado en esta conferencia, por la reserva impenetrable de los conferenciados; pero ha dado origen á que hoy se acentúen los rumores referentes al manoseado asunto de la reunión de Cortes.

Un periódico de la noche ha oído á un senador lo siguiente:

«Vengo de hablar con un conspicuo personaje de la situación, y me ha dado una noticia sensacional. La de que el Gobierno ganará en Madrid las elecciones del 12; publicará el 13 el decreto convocando de nuevo las Cortes, y éstas reanudarán las sesiones el 17 para aprobar antes de fin de año los presupuestos y proyectos urgentes que exige la campaña de África.»

¿Serán ciertas estas versiones? Pronto hemos de verlo.

Habla el Ministro de Estado

El Sr. Pérez Caballero, hablando con los periodistas referente á su viaje á Roma y de las declaraciones que varios periódicos extranjeros le atribuyen, ha dicho:

«En efecto, durante mi viaje á Roma, y después de mi visita á Su Santidad, hice esas declaraciones que se me atribuyen; pero en esencia, no en los términos que han supuesto. Yo no podía haber dicho que acataríamos lo que el Vaticano ordena.»

Somos un Gobierno liberal. Como tal pedimos libertad, que no es lucha ni persecución. No atentaremos contra el dogma.

La masa general del país es católica, y no se trata de contrariar sus sentimientos.

Pero el hecho de haber efectuado un pacto en 1851 no significa que haya de ser eterno. Trataremos con todos los respetos debidos. Si no obtuviéramos éxito podríamos decir al país: Esto hemos intentado.»

Por lo tanto no resulta cierta la versión de que en su visita al Sumo Pontífice el ministro de Estado haya iniciado, según se ha venido diciendo, negociación alguna para la reforma del Concordato, limitándose, acaso, á exponer el criterio del partido liberal en la cuestión religiosa.

La repatriación de las tropas.

A consecuencia de una consulta hecha al general Marina por el Gobierno, puede asegurarse que en la segunda decena del presente mes embarcarán en Melilla para España, las brigadas de cazadores de Madrid y Cataluña.

El Estado Mayor Central ya se ha puesto de acuerdo con la Compañía Transatlántica para tratar del número de barcos que se han de emplear en la repatriación. Para el día 20, próximamente, se encontrarán en Melilla los primeros vapores que comenzarán el embarque de soldados para los puertos de la Península.

En la tarde de ayer se verificó solemnemente en el cementerio de Melilla el acto de colocar la corona regalada por el laureado poeta valenciano D. Teodoro Llorente en el panteón en que descansan los restos de las víctimas de la campaña.

Asistieron los generales Huertas, Arizón, Muñoz Cobos, del Real, Brualla, López Herrero, muchos jefes y oficiales y numerosísimo público.

Después de una patriótica alocución del general Huertas, las músicas tocaron la Marcha Real, el ciero entonó un responso y la corona fué colocada en lugar preferente de la capilla, cuyas paredes se hallan cubiertas de otras tantas coronas ofrecidas por Corporaciones oficiales, parientes y amigos de los fallecidos.

El público desfiló por la capilla, resultando el acto sencillo y solemne, cual correspondía á la delicadeza de la ofrenda, la colocación de la corona del insigne D. Teodoro Llorente.

Noticias.

—Se asegura que no tardarán en ser firmados los decretos ascendiendo á capitanes generales del Ejército á los señores Polavieja y Weyer.

—Ayer han embarcado en el puerto de Melilla reservistas pertenecientes á los regimientos de Arapiles y Las Navas.

A Málaga llegaron 296 reservistas del batallón de Figueras.

—El ministro de Estado celebró una nueva conferencia con la embajada marroquí.

—El ministro de Fomento celebró una larga entrevista con el Sr. Moret en el domicilio de éste y estudiaron un minucioso y vasto plan de Obras públicas que prepara el ministro de referencia.

—Se cree que mañana sábado se celebrará un Consejo de ministros para tratar de las elecciones y de la visita que el Sr. Concas hizo al arsenal del Ferrol.

—Anoche en Bilbao dieron principio los estacazos electorales.

Parece ser que una ronda de republicanos sorprendió á varios agentes electorales comprando votos, y entre unos y otros se propinaron no pocos garrotazos, resultando un sujeto herido y otro fué detenido ocupándosele dinero y una lista de electores.

—En Málaga y Barcelona son recibidos los reservistas que proceden de Melilla con grandes ovaciones por el pueblo.

—Por Fomento se ha dirigido un telegrama á los 49 Jefes del servicio agronómico provincial y á los directores de las Granjas recordándoles el inmediato cumplimiento de la circular de 30 del mes de Noviembre anterior, que tiene por objeto preparar la organización de los planes que el ministro tiene el propósito de llevar á cabo con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 19 del indicado mes de Noviembre.

—Esta mañana á las once fué recibida

do por el ministro de Estado el nuevo representante diplomático de Turquía S. E. Seray Bey.

A principios de la próxima semana presentará el indicado diplomático sus credenciales á S. M. el Rey.

—En el teatro de la Comedia se ensaya el estreno de la titulada El Centenario, original de los hermanos Alvarez Quintero.

También en Lara se ensaya el estreno del sainete de Fernández Shaw y Toro Luna, denominado No somos nadie.

—El día nebuloso y frío.

—Suyo afmo.

El Corresponsal.

ALGO SOCIAL

La escuela de ayer, de hoy y del mañana

III

La escuela de hoy poco ha ganado sobre la de ayer; está situada dentro de la población, rodeada de casas sucias, de basureros, de arroyos sucios; ante las puertas se esquilan caballerías, se paran los carros, se venden frutas averiadas y podridas á cuenta de trapos viejos y sucios, allí se amontonan y almacenan, provisionalmente, en el portal de la escuela. Los niños, incitados por la golosina, buscan en sus casas trapos viejos, y si no los hallan los recogen por callejas y arroyos y con sus manitas los arrojan y llevan gozosos al comprador, que en cambio les da naranjas blanduchas, sin jugo, uvas pasadas ó manzanas podridas. Así se manchan manos y cuerpo y se exponen á infecciones ó enfermedades de los ojos y luego se envenenan comiendo fruta que aunque fuese sana está contaminada de la suciedad de los trapos.

El edificio está levantado sobre terreno húmedo, el techo es bajo, agrietado y sucio; las ventanas son pequeñas, de marcos viejos, aguerados y repletos de insectos; los cristales opacos, las paredes dadas de cal, que desprende polvo y lo respiran los niños, irritándose garganta, pulmones, nariz, ojos y oídos.

El suelo hay que verlo y volver la vista á otro lado; es de madera vieja, lleno de aberturas, con tres dedos de barro que ni con escoplos se separa; los carteles, mapas y estampas borrosos y cargados de suciedad.

Los libros, impresos en mal papel, letra pequeña, con lectura por los dos lados y llenos de saliva y otras secreciones.

desvinculadas, perjudiciales á las formas del niño y á las funciones del pecho y del corazón.

Sin aire, sin espacio, y todavía durante las clases los señores maestros cierran las ventanas para que no entre aire, luz ni sol.

Veamos desde cuándo estamos así y veamos lo progresado en medio siglo.

Recuerdos.—En un pueblo situado entre las montañas del noble país de Cameros asistí yo todo el período de mi niñez á la escuela. Preciáanse, y con razón, los pueblos de Cameros de sentir anhelos por la enseñanza primaria. Y ¿cómo no? si es su riqueza criar muchachos para llevarlos por todo el mundo. Pues á pesar de sus afanes, no son ellos los que hacen las escuelas; la mía era debida á un bienhechor hijo del pueblo. Era una escuela modelo, comparada con la anterior; pero á fé mía que era la nueva bien mala. Portal pequeño, y como pequeño incapaz de resguardarnos de la lluvia y del sol; allí nos apelotonábamos y allí nos asfixiábamos.

Un maestro joven y simpático, cuyo nombre y cuya memoria me son sagrados, abría la escuela, y colocados de rodillas recitaba el chico mayor una oración que empezaba: «Iluminad Señor», dicha en un tonillo enfático y necio.

Seguidamente entraba en juego la lección de doctrina, que monótona y sin comprenderla, nos costaba coscorrones y varazos; jamás he comprendido el por qué de enseñarnos los misterios con aquel lenguaje y tono musical.

Comprendo que la sublime doctrina de nuestra religión llegue á los niños en lenguaje claro y agradable, suprimiendo lo inexplicable; los misterios y los infiernos han costado más lágrimas que agua lleva el Ebro. Los sábados aquel buen maestro nos daba una conferencia de Doctrina y aquello penetraba más y mejor en nuestra mollera que lo estudiado en las secciones ante la crueldad del instructor que aborrecíamos. En las noches de la cuaresma un santo párroco nos daba lecciones de moral cristiana, aunque maldito el caso que de ellas hacíamos, pues seguíamos siendo tan malos y aborreciéndonos guapamente...

¡Alto! gritaba el inspector de los inspectores. ¡Clase general! Marchen: Sección de lectura. A sus secciones ¡Marchen! Vaya un baturrillo que se armaba; desde el chichuelo del A B C hasta los de la sexta sección levantaban tal clamoreo que ignoro

cómo el maestro no se volvía loco; tonillos estúpidos, gritos, lloros, clamoreos, aquello era el acabose de lo inarmónico.

Parecía asilo de grillos, cigarras y ranas en promiscuidad exacerbante. Por mi parte aseguro que cuanto leía pasaba fuzg por mi imaginación, sin dejar rastro alguno de los grandes pensamientos que desgranábamos cayendo en nuestro cerebro como la lluvia en el mar.

Y no podía ser de otra manera, excitados los sentidos por el barullo, era imposible darse cuenta de lo que se leía.

Lucas Abad.

Valdeavellano y Noviembre 1909.

Construcción de escuelas

Hablando el Sr. Moret con los periodistas, referente á la construcción de escuelas, dijo lo siguiente:

«Me acaba de comunicar por teléfono el Alcalde de Madrid una importante noticia: que la Junta de asociados del Ayuntamiento, en su reunión de esta mañana, ha acordado por unanimidad, á propuesta del concejal republicano Sr. Corona, conceder un voto de gracias al Ministro de Instrucción pública por su decreto sobre creación de escuelas.»

Por cierto que muchos no han comprendido el alcance de esta disposición, en la que se pone en práctica aquello de ayudate y te ayudare, pues no es una medida que se adopta sólo para Madrid, sino que es extensiva á toda España.

Que los Municipios hagan por sí algo, y el Estado hará lo demás. Este procedimiento es el mismo que se ha seguido en Fomento para los caminos vecinales.

Por su parte, el ministro de Instrucción pública está imprimiendo tal urgencia al asunto, que esta noche enviará al alcalde la real orden comunicándole la ejecución del citado decreto. Con 10 millones no hay para construir las escuelas que se necesitan; pero son una ayuda para que puedan llevarse á término.

Material pedagógico.

Anteaer ha publicado la Gaceta una importante Real orden referente á la adquisición de libros para las escuelas públicas de primera enseñanza, invirtiéndose para ello 15.000 pesetas del crédito consignado para la adquisición de material pedagógico.

La adquisición de los libros de referencia se regula en la forma siguiente: Los libros que se han de adquirir han de ser escogidos entre los que estén declarados de utilidad para las escuelas públicas por Real orden dictada con el Consejo de Instrucción pública.

2.ª Una Junta, presidida por el Subsecretario del ministerio, y de la que formarán parte el rector de la Universidad Central, el delegado regio, presidente de la Junta local de primera enseñanza de Madrid y el secretario de la provincial de Instrucción pública, tendrá á su cargo el proponer á este ministerio cuáles sean los libros que han de adquirirse, y una vez acordada por Real orden la distribución, llevarla á cabo siguiendo las órdenes de este ministerio.

3.ª Hecha la entrega de los libros á la expresada Junta, la Subsecretaría del ministerio dispondrá los pagos de su importe á favor de los profesores directamente, con cargo al capítulo VI, artículo 3.º, partida 2.ª»

Esta Real orden ha producido el mejor efecto.

De Covaleda.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Muy señor mío: Como estaba ordenado, ayer se verificó por la Junta Municipal del Censo Electoral la proclamación de candidatos, en número de cuatro, igual al de Concejales que corresponde cesar y por lo tanto, fueron definitivamente elegidos, así que los electores se han evitado las molestias consiguientes en el mero hecho de que no se celebraran votaciones el día 12.

—Han terminado en este pueblo las funciones teatrales que ha dado la Compañía cómica-dramática de Sres. Corcuera-Goce, que la componen los citados artistas y las señoras María Goce, María Alonso, la señorita Rosario Ibáñez y el simpático joven Carlos Ibáñez. Se han representado las obras, El corazón de un baturo, Del enemigo el consejo, Otro gallo le cantara, Nicolás, El bigote rubio, Las codornices, Los monigotes, El vecino de enfrente, El chiquillo, Cambio de vía, El oro y el moro, Me conviene esta mujer, Amar sin dejarse amar. Los cuatro esquiños, La unión liberal, Un matrimonio político, Los demonios en el cuerpo, El mundo al revés, Quiero vivir (Mologo) y Una carta á la Virgen.

Por la interpretación de las obras, muchos aplausos, en especial el Sr. Ibáñez, que, á pesar de ser muy joven, pues apenas cuenta 17 años, ha dado pruebas de ser un gran artista y, de seguir en la forma actual, llegará á conseguir un buen puesto entre los de su clase.

Si aplausos obtuvo en las representaciones, el éxito que amenizaba los intermedios, toda vez que la banda es un instrumento que para él no tiene dificultad alguna.

Los acompañantes han demostrado ser buenos músicos y en especial el Sr. Alonso. En la obra «Una carta á la Virgen», representada por la señora Goce y doce niños y niñas de la localidad, fue un delirio, llegando al tal extremo el entusiasmo del público que obligó á salir muchas veces á escena á los artistas y fueron obsequiados con una nutrida lluvia de dulces y monedas de cobre. Sentimos que el pueblo no pueda sostener la compañía durante la temporada de invierno, pues si fuera factible hacerlo, con ello se mitigarían los padecimientos que nos esta preparando el temporal de nieve que se nos presentará de la noche á la mañana.

—Los dueños de las lincas expropiadas para la ocupación de la carretera se hallan dispuestos á dirigirse, sin demora, por medio de instancia al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y por conducto de nuestro activo representante en Cortes Sr. Vizconde de Eza, para que se les indemnicen del valor de aquéllas, para que algunos proporcionen casa donde habitar, una vez que les fueron demolidas las de su propiedad.

Son las únicas noticias que puede comunicarle

El Corresponsal.

Diciembre 6-1909.

REMITIDO

Tarancuena 6 Diciembre 1909.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Agradeceré infinito se sirva insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, el siguiente suelto, por lo cual anticipa á usted las gracias su afmo. amigo y suscriptor q. b. s. m.

Lorenzo Andrés.

La igualdad ante la ley.

Yo no sé el por qué hay desigualdad en el pago de las dietas á los Jurados que comparecen ante la Audiencia provincial para cumplir con la misión que se les confiere, pues á mi criterio pareceme que dicho pago debe regularse por la distancia de los pueblos á la capital.

Sobre este particular llamo la atención de quien corresponda, puesto que en primero del actual el jurado por Caracena Agustín Ibáñez y el de Montejo Casiano Sanz, percibieron 20 pesetas cada uno y el que suscribe, que lo es de Tarancuena solo percibió quince, siendo así que los tres pueblos se hallan, con poca diferencia, á la misma distancia, pues aunque Montejo tiene más, Caracena tiene menos. Y si alguna autoridad ó particular, por error ú otra circunstancia involuntaria, ha suministrado datos poco concretos, puede pedirse la reforma y en último extremo atenderse al mapa de la provincia y de este modo dar á cada uno lo que le corresponda y que todos seamos iguales ante la ley.

Lorenzo Andrés.

Sección Religiosa

CULTOS

Se celebra Misa solemne todos los días en la Iglesia Colegial, á las diez menos cuarto, acabada la Hora, de Tercia, y el miércoles, viernes y sábado, segunda Misa de la Feria de las cuatro Temporadas de Adviento.

Mañana domingo á las diez y cuarto, cantado el Evangelio, en la misma Iglesia Colegial predicará el M. I. Sr. Licdo. D. Hermenegildo Igea Carnicero. Canónigo de la misma.

También mañana domingo á las once y media se celebrará función solemne en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor, como anualmente la dedica la Asociación de Hijos de María Inmaculada, estando encargado de pronunciar el Sermón de la Purísima Virgen el M. I. Sr. Licdo. D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Insigne Iglesia Colegial, y á las cinco y media de la tarde, en el templo de la Capilla de música de la Colegiata que cantará una Salve y despedida á la Excelencia Madre de Dios.

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, á las tres y media de la tarde continúa el octavario como todos los años á la Inmaculada Concepción.

Sereza el Rosario, como todos los domingos, en la Iglesia de Religiosas Clarisas á las cuatro de la tarde.

En la Iglesia de San Juan de Rabanera tendrá lugar, estando Su Divina Majestad de manifiesto, el ejercicio piadoso acostumbrado de la Santa Escuela de Cristo.

Ecos y Noticias

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Nacimientos.—Vivos, 23; varones, 9; hembras, 14; legítimos, 21; expósitos, 2. Muertos, varones, 2; hembras, 2; legítimos, 2.

Natalidad por 1.000 habitantes 3'10; matrimonios, 5; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'67; mortalidad por 1.000 habitantes 2'69.

Defunciones.—Varones, 5; hembras, 15; menores de cinco años, 7; de cinco y más años, 13; en hospitales y casas de salud, 7. Viruela, 2; escarlatina, 1; difteria y crup, 1; gripe, 1; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 3; enfermedades orgánicas del corazón, 1; bronquitis aguda, 2; neumonía, 2; nefritis y mal de Bright, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 2; debilidad senil, 1; otras enfermedades, 1; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 1. Total de defunciones, 20.

Se halla gravemente enferma, hasta el punto de haberle sido administrados los últimos Sacramentos la señorita Babilina Pastor, hija de nuestro estimado amigo el conocido médico D. Ignacio Pastor.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Ha llegado á Soria la Directora de la Escuela Normal de Maestras señorita Micaela Clavijo por haber suspendido sus tareas el Tribunal de oposiciones de que formaba parte.

Han sido puestos á disposición del Juzgado municipal de Pinilla del Omo diez jóvenes de dicho pueblo que apedrearon la casa rectoral del mismo causando algunos desperfectos en puertas y ventanas.

Los excedentes de cupo.—Se habla de la situación en que se encuentran los excedentes de cupo

del último reemplazo, cuyo número se eleva á seis mil, y parece que el Gobierno abordó esta cuestión en el Consejo que se celebró el jueves.

Es posible que el Gobierno se haya inclinado en favor de la redención, pues los actuales excedentes no están en condiciones idénticas á los reservados, y para el próximo Febrero se les concederá el derecho á redimirse.

Por haber terminado su gestión bienal en el ilustre Colegio de Abogados de esta capital como diputado primero y secretario los Sres. D. Mariano Granados y D. Luis Posada han sido designados para sustituirlos sus compañeros D. Santiago Ceberio y D. Rafael Arjona.

El cese de aquellos y la posesión de éstos tendrá lugar el primero del año próximo.

Ha fallecido la esposa del industrial de esta localidad D. Felipe García Cuartero, D. Práxedes Pérez Hernández.

Su juventud y sus buenas cualidades han hecho más sensible esta desgracia entre sus numerosos relacionados.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

El estudioso joven D. Manuel Cacho Molina nos ha enseñado un interesante aparato de su invención que denomina «Tabla Aritmográfica» con la que fácilmente se resuelven problemas de multiplicación, división y extracción de raíces.

El trabajo del Sr. Cacho es consecuencia de un detenido estudio, de infinita paciencia y de no poco ingenio.

Le felicitamos y deseamos que la «Tabla Aritmográfica» dé los resultados prácticos que su modesto autor apetece.

Soldado enfermo.—A Chaorna llegó el día 9, usando de licencia que durará tres meses, el soldado Plácido Martínez, del Batallón de Cazadores de Barcelona, que después de haber estado en la campaña de Melilla ha permanecido una temporada en el Hospital Militar de Málaga.

El estado del soldado Martínez, según se nos dice, es muy satisfactorio y merced á los exquisitos cuidados que le prodiga su hermano don Pedro Martínez del Cura, Secretario del Ayuntamiento del citado pueblo, se espera que pronto recobrará por completo la salud perdida.

Así lo deseamos.

La Guardia civil del Burgo de Osma ha detenido á Cecilio Mateo Romero, vecino de Sotos del Burgo, robado y vendido como autor del robo de cinco medias de trigo del depósito municipal de dicho pueblo.

Mercados.—A pesar de que, según todos los informes, la cosecha de trigo ha sido excelente en todos los países, mucho mejor de lo que se esperaba, el precio de los cereales se sostiene en alza.

Créese que en el mes próximo las ofertas superarán á las necesidades de la molienda y entonces disminuirá la firmeza en los precios.

Pero según afirma un periódico extranjero, aunque se recolecte mucho no compensa lo que se obtiene á la demanda, porque el mundo avanza rápidamente en la civilización y con ella se extiende el consumo del pan; así que cuando los campos dan mayores frutos, más cifra alcanza el número de gentes que los desea adquirir evitando la depreciación.

Durante la semana se vende en Valladolid el trigo á 47 3/4 reales fanega con tendencia sostenida. El centeno y las harinas no han tenido variación en sus precios.

En Peñafiel queda el trigo á 47 reales fanega y á 47 1/2 en Medina del Campo y Nava del Rey. En Matapozuelos se vendieron 200 fanegas á 48 reales una.

En Burgos.—Rigen los siguientes precios: Trigo blanco á 46 reales fanega y á 51, centeno á 33, cebada á 27, avena á 18 y yerbas á 38.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17 y de 3.ª á 16. Salvado de 1.ª á 15 reales arroba, de 2.ª á 13 y de 3.ª á 12.

En Avila.—Se vende el trigo á 48 reales fanega, centeno á 28, cebada á 27, algarobas á 23 y avena á 18.

En el mismo orden, con mayor éxito y con más expectadores que el martes se repitieron el miércoles en el Nuevo Círculo Mercantil las zarzuelitas «Los guapos» y «El pobre Valbuena».

Repetimos la felicitación que en nuestro número anterior hacíamos á cuantos en la velada tomaron parte.

Nuestro respetable amigo D. Pablo Gaspar Serrano, que tantos amigos cuenta en este su país natal, ha sido nombrado Jefe de la Sección tercera del Ministerio de Gracia y Justicia.

Le felicitamos muy sinceramente.

El vecino de Nolas, Francisco Galego ha sido detenido por haberse apoderado de una res lanar propia de Andrés Borque, residente en Velilla de los Ajos.

Durante el año han sido repartidas entre los pobres por la benéfica con-

ferencia de señoras de San Vicente de Paul 467 prendas.

El día primero de los corrientes se entregaron 108 prendas á las señoras y señoritas que forman dicha conferencia, para que socorriesen á los necesitados de su particular atención.

La subasta de aprovechamiento de productos forestales durante el primer período de Ordenación referente á Pinar Grande, contra cuya celebración se había interpuesto recurso de alzada, ha sido aprobada por la superioridad.

Se halla abierto un concurso para la provisión de diez plazas de alumnos obreros en la Granja Agrícola de Valladolid para el curso de 1910.

La enseñanza será práctica y los elegidos entre los concursantes cobrarán 547,50 pesetas anuales, distribuidas en manutención y demás asistencia á razón de una peseta diaria, veinticinco céntimos también diarios que se entregarán en metálico cada quince días y otros veinticinco que se reservan para ser entregados á fin de curso.

La edad para el ingreso debe ser de 15 á 21 años y los aspirantes acreditarán ser naturales de Avila, Burgos, Segovia, Soria ó Valladolid ó pueblos de estas provincias.

Las solicitudes se dirigirán en papel simple haciendo constar los extremos mencionados al Ilmo. Sr. Jefe de Fomento de Valladolid antes del 24 de los corrientes.

Ha regresado á la Corte nuestro respetable amigo D. Fernando Vélaz de Medrano que vino á esta ciudad con el triste motivo de la defunción de su hermano político D. Bernardo Sanz Zornoza (q. e. p. d.).

Le deseamos un feliz viaje y lenitivo á la pena que la irreparable desgracia le ha producido.

Con más entrada que otros días tuvo lugar el miércoles por la noche el beneficio de la Srta. Lola Bernabé en el Teatro principal con una interesante función gimnástica.

La beneficiada recibió regalos, palomas y muchos aplausos.

Línea de carreteras. Dice un periódico de provincias que el Sr. Marqués de Marianao, presidente del Real Automóvil Club de Barcelona, está gestionando, con fundadas seguridades de éxito la reparación de una extensa línea de carreteras que formarán un gran circuito nacional para atraer el turismo automóvil á nuestra Península.

El circuito, que será reparado con el mayor esmero, partiendo de Irán enlazará San Sebastián, Burgos, Valladolid, Madrid, Córdoba, Sevilla, Granada, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El jueves, en número extraordinario, publicó el Boletín oficial de la provincia la Real orden de 7 de los corrientes en que se determinan las personas que pueden actuar en las mesas y demás operaciones electorales.

Haciendo justicia.—La Gaceta de Colonia, que tanto se distinguió en su campaña contra España por el fusilamiento de Ferrer ha publicado un artículo del que es autor el mismo que firuló los que molestaban á España, diciendo que lo hizo sin conocer la verdad de lo ocurrido y obsesionado con ciertas informaciones de la prensa francesa.

Hoy, añade el articulista, que he examinado el proceso Ferrer, y que conozco la verdad de lo ocurrido, no puedo menos de reconocer la legalidad del sumario y rectificarle en cuanto dije, lamentando el daño que haya producido mi imprudencia. Esta manifestación, tan sincera, hecha por quien con sus artículos injurió á España, ha producido excelente efecto, no porque hiciera falta esa declaración para saber que se obró rectamente en el sumario Ferrer, sino para los efectos de esos periódicos extranjeros, que sin tener para nada en cuenta la honorabilidad de una nación, no han vacilado en calumniarla é injuriarla á su antojo y á su capricho.

Veáse cómo comienza ya á hacerse paso la justicia y cómo confiesan sus lamentables equivocaciones quienes comenzaron á zaherir sin causa justificada.

De enseñanza.—Se encuentran vacantes para proveerse interinamente las escuelas de niños de Gómara y la de ambos sexos de Ambrosia.

—Está abierto el pago del material de las clases de adultos.

—A 230 ascendió el número de expedientes solicitando escuelas vacantes en el actual concurso, los cuales se remitieron al Rectorado del Distrito.

En un corral de cerrar ganado, sito en «Los Barrancos», término municipal de Serón, fué hallado el cadáver de Silverio Hernández Martínez, de 22 años de edad, que puso fin á su vida ahorcándose con una cuerda de cáñamo.

La Gaceta de ayer ha publicado una Real orden disponiendo que no pueden actuar en las mesas electorales ni en ninguna de las operaciones que á la elección se refiere, ni siquie-

ra con el carácter de asesores, persona alguna agena á las que la ley Electoral señala y determina.

—Nuestro joven paisano el inteligente artista D. Aurelio Rioja de Pablo firma la preciosa portada que publica la popular revista *Nuevo Mundo*, en su último número, reproduciendo tipos de esta tierra.

Felicitamos al autor.

Las Pacuas pueden pasarse alegres y divertidas comprando un Gramófono y discos de la Casa Ureña, Prim, I, Madrid, la que remite catálogos gratis.

A los que tienen Gramófono les conviene mandar sus señas á Ureña para enterarles de un asunto que les interesa.

Buena digestión. Para conseguirlo los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos produce estos efectos.

Instituto de curación para enfermos de sordera, tisis aringea y demás afecciones de garganta, nariz y oídos, dirigido por el especialista D. Alfredo Gallego, Madrid, Paseo de Recoletos, 31. En fetidez de aliento (ozena) y lúpulo, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa de divorcio. Patente, 1.ª 167.

Para ayuda de la lactancia, no hay nada como la NESFARINA.

SABAÑOL DEYNUP Curación radical verdad de los **Sabañones en tres días.** Una peseta frasco en droguerías.

Agua de Colonia de fino perfume y baratura incomparable, no hay otra que la de **Orive.** Mejor y 4 veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos 1.ª premios en la Exposición Farmacéutica nacional y en el IX Congreso de Higiene.

Licor del Polo.—El solo dentífrico vegetal español garantido, de competencia profesional y que se vende en su propia nación 10 veces más que cualquier otro dentífrico en la suya.

POR TELEGRAFO ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL.

Madrid, 11 3, tarde.

Estado del Tesoro

El Ministro de Hacienda Sr. Alvarado ha dicho que no tienen fundamento los rumores que se han hecho circular de que el Tesoro concertaría una operación de crédito con el Banco de España.

Para demostrar el satisfactorio estado de la Hacienda, ha manifestado que el Tesoro dispone en la actual semana de 84 millones de pesetas en oro y 14 millones en plata.

Elecciones municipales

Los últimos datos recibidos de las distintas regiones de España permiten asegurar el siguiente resultado, hasta hoy, de las elecciones municipales que se están verificando.

Con arreglo al artículo 29 de la vigente Ley electoral han sido proclamados 5.803 concejales liberales; 2.056 conservadores; 306 republicanos;

OBSEQUIO

Nuestros suscriptores

Si siguiendo la costumbre de años anteriores, á nuestros lectores que están al corriente en el pago de la suscripción por año, se les entregará en la Administración de este periódico, como regalo, un bonito

Calendario de pared.

Igual obsequio haremos á quienes renueven la suscripción por año antes de fin de Diciembre al

Avisador Numantino

pues que la empresa editora tiene acordado servir gratuitamente el periódico, durante el mes actual y siguiente, á los que soliciten por vez primera ser inscritos en las listas de nuestros abonados satisface, en adelantado, el importe de la suscripción por un año, que empezará á contarse desde primero de Enero.

Los nuevos suscriptores, además del expresado beneficio, tienen derecho también al regalo del Calendario de pared.

ALMANAQUES de Bailii Bailliere, El Año en la Mano y de Ilustración. Bonito surtido en calendarios americanos. Librería de F. las Heras, Soria.

225 carlistas é integristas; 78 católicos; 11 socialistas obreros; 46 regionalistas y solidarios; 1.565 independientes y 296 indefinidos.

Consejo interesante

El Sr. Moret nos ha manifestado que los acuerdos que se tomarán en el Consejo de ministros que tendrá lugar esta tarde, serán muy importantes.

Propónese el Gobierno resolver la cuestión de presupuestos y, definitivamente, se abordará el problema de la apertura de Cortes.

También examinarán los Consejeros un interesante telegrama que se ha recibido de Melilla que, aunque viene muy confuso, ya se sabe que habla de una expedición militar francesa que ha salido de Uxda para el interior del Imperio Marroquí.

Ignórase si la citada expedición es puramente francesa ó en ella forman contingentes moros.

VARIAS NOTICIAS

El Presidente del Consejo ha hecho público que no ha celebrado ninguna entrevista con el Sr. Dato desde que éste regresó del extranjero.

—El Dr. Cortezo ha presentado la dimisión del cargo de Vicepresidente del Consejo de Sanidad, fundada en falta de tiempo para poder cumplir con el deber que tal cargo le imponía.

—No se concede importancia por el Gobierno á las turbulentas manifestaciones electorales que ayer se hicieron en Bilbao.

—Ha sido sancionado un decreto por el cual se admite la dimisión del Jefe superior de la Policía de Barcelona Sr. Vallespina.

ANUNCIOS

AMA DE ORIA Para que críe en su casa se necesita una en buenas condiciones y próxima á esta capital si es posible.

Para tratar dirigirse á D. Manuel García Cuartero, Numancia, 33.—Soria.

RELOJ DE TORRE en buenas condiciones, se desea vender en Villaseca de Arciel.

Para informes, dirigirse al Sr. Cura párroco del mismo pueblo.

CASA Se vende la señalada con el número 69 de la calle Real de esta ciudad. Dirigirse á D. Francisco González, Plaza de la Leña, 12.—Soria.

VENTA DE CASAS En Almazán se venden tres casas, sitas en la Puerta de Herreros, una de nueva construcción con grandes corrales y cerraderos de ganados. También se arriendan.

Dirigirse á Fidel Cuerda, Almazán.

ANUNCIO Se arrienda un molino harinero en término de Fuentesalmojón.

Para tratar avisarse con D.ª María Escalada, dueña del mismo, en M.ª teazgado. Fuentesalmojón 7 de Diciembre de 1909.—P. O. José Yus.

MAPA de Melilla y territorio del Rif por D. Manuel Becerra, Ingeniero Director de las obras del puerto de Melilla.

De venta en la librería de F. las Heras.—Soria.

LECCIONES de francés, inglés y contabilidad. Honorarios módicos.—Informes en esta Administración.

Se venden ó arriendan en buenas condiciones la casa núm. 6 de la calle de las Fuentes y el pozo-nevada sito en las faldeas de Castilla. Para tratar con su dueño, Collado, 29, 2.ª 1-10 d.

Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda

Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos, al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria.

TARJETAS POSTALES

Últimas novedades en postales ilustradas para felicitación y las publicadas por «El Correo Español» del Castillo de Frohsdorf. De venta en la librería de este periódico.



Nestarin alimento completo fosfatado. El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS. PIDASE EN TODAS PARTES. Agente en Soria F. GONZALEZ

GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de MADRID. Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57, Soria.

PULPA MELASADA

El pienso más económico y práctico que se conoce, ya se considera como alimento de energía, ya como alimento de engordo.

Fabricación exclusiva de la Sociedad General Azucarera de España.

Para pedidos y demás detalles, al Agente Comercial de la misma en Soria, Francisco González Plaza de la Leña, 12.—SORIA

El Doctor D. G. Clavero del Valle

Permanecerá en Berlanga de Duero (Soria) durante los días 10 al 16 de Diciembre, ambos inclusive.

Durante todo el año, en Valladolid, calle de Miguel Iscar, 30, en donde tiene establecida su Clínica y Gabinete de Electroterapia, Endoscopia y Rayos X.

Academia Ardura

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias.

D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Febrero de 1907.

D. Emilio Redondo, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1907.

D. Francisco Mayans, NUMERO 1 en las oposiciones para Sobrestantes de Febrero de 1908.

D. Domingo Espada, MAXIMO DE PUNTOS en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908.

D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el tercer grupo y NUMERO 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

Honorarios mensuales

SOBRESTANTES... Preparación completa... 30 ptas.

AYUDANTES... { Un grupo... 30 } { Dos grupos... 50 }

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª, derecha.—MADRID.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1909.

Optico, relojeria y taller. PASTORA. Corresponsal de la Compañía Francesa del tren de ferrocarril y ferreteria del COLLADO, 29 (SOPORTALES). NADA más á propósito para... con un cambio peculiar durante la época que después en otras circunstancias.

FUENTECANTOS

Está vacante la plaza de guarda de ganado vacuno y caballar de este pueblo con la dotación anual de 50 fanegas de trigo puro. Las solicitudes se dirigirán, por término de 16 días, al Sr. Alcalde de dicho pueblo. 1-4p.

Ténico-genit. del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxito y son el escombros de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 20 reales c/ea, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia Carretas, número 89 MADRID. En Soria, farmacia de J. Morales.

En Soria, farmacia de J. Morales.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de MADRID. Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

Collado, 57, Soria.

PULPA MELASADA

El pienso más económico y práctico que se conoce, ya se considera como alimento de energía, ya como alimento de engordo.

Fabricación exclusiva de la Sociedad General Azucarera de España.

Para pedidos y demás detalles, al Agente Comercial de la misma en Soria, Francisco González Plaza de la Leña, 12.—SORIA

El Doctor D. G. Clavero del Valle

Permanecerá en Berlanga de Duero (Soria) durante los días 10 al 16 de Diciembre, ambos inclusive.

Durante todo el año, en Valladolid, calle de Miguel Iscar, 30, en donde tiene establecida su Clínica y Gabinete de Electroterapia, Endoscopia y Rayos X.

Academia Ardura

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Resultados de esta Academia en las últimas convocatorias.

D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Febrero de 1907.

D. Emilio Redondo, NUMERO 1 en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1907.

D. Francisco Mayans, NUMERO 1 en las oposiciones para Sobrestantes de Febrero de 1908.

D. Domingo Espada, MAXIMO DE PUNTOS en el primer grupo de la convocatoria para Ayudantes de Junio de 1908.

D. Raimundo Balsa, NUMERO 1 en el tercer grupo y NUMERO 1 de la promoción de Ayudantes de Agosto de 1908.

Honorarios mensuales

SOBRESTANTES... Preparación completa... 30 ptas.

AYUDANTES... { Un grupo... 30 } { Dos grupos... 50 }

Para instrucciones, detalles, etc., dirigirse al Director: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª, derecha.—MADRID.

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1909.

Madrid á pretender; porque en este país, que es el país del mundo donde más se clama contra las contribuciones, es el país del mundo en que hay más sujetos que quieren vivir de ellas; y eso que se quejan amargamente de no estar pagados, y en cambio siempre expuestos á quedar cesantes. ¡Qué sería, pues, si estuviesen pagados y el destino perdurable! Y lo que más escandaliza, es que hombres acomodados abandonen sus haciendas y negocios por esa ansia de figurar y de meter sus uñas en esa bolsa del público, llena de gotas de sangre y de lágrimas.

El alcalde, convencido por los argumentos que le hizo su hijo en favor de su viaje, deslumbrado por sus esperanzas, aturrido por su soberbia y arrogancia, vendió para sufragar las costas del viaje, sin que lo supiese su mujer, un olivarito de su propiedad, y un día, cuando se levantó la *señá* Tiburcia, halló que su hijo, cual el águila, había tomado su vuelo á altas regiones, perdiéndose á la vista de los humildes moradores de Villamar.

CAPÍTULO X

Junio, 1844.

Formaban estas dos niñas, Lágrimas y Reina, en todo el más marcado contraste: Reina, hermosa, robusta, llena de vida, era la hija única de la brillante marquesa de Alcaz, la que á los pocos años de casada, habiendo quedado viuda de un hombre que amaba con pasión, concentró en su hija toda la fuerza de amor de su corazón, y crió á su idolo con los más exagerados mimos.

Aunque separada de ella momentáneamente por su viaje á Madrid, los cuidados y desvelos de la madre rodeaban á su hija. Parientes, amigos, criados antiguos, vigilaban de continuo á la niña, trayéndole en profusión juguetes, golosinas, flores, y, en fin, cuanto puede agradar en esa edad. Anticipábanse los criados en tono chancero á darle tratamiento, y le hablaban de su hermosura, de sus riquezas y de sus pergaminos.

Lágrimas, la niña enferma, que sólo debía la vida al cuidado de las monjas, era pequeña

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88, Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido funcionando por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MADRUGA...

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público más servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos...

He de advertir que cuantos encargos quieran honraré a esta antigua casa se dirigen todos a mi nombre, pues el señor Madruga, dejó por ejemplo de pertenecer a la misma...

Juan Lapuente Murial.

¡PODEMOS CURAROS!



La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO NERVIOSO. NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONÍAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO REMÍTAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Formulario for Dr. M. P. Caldeiro with fields for Nombre, Calle, Pueblo, Provincia, and Desea boletín de medidas.

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta...

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, pval., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos...

Advertisement for BARRACHERAN EXSTIYA Coza House, featuring a woman carrying a basket and text about the benefits of the beverage.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única

Marca registrada fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA...

Advertisement for HERNIAS Pedro Ramon, Ortopédico-especialista, with details on hernia treatments and contact information.

Advertisement for Taller de Carpintería de NICEFORO HERNANDEZ, located in Plaza de Aguirre, 2, Soria.

Advertisement for COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, featuring 'INDISPUTABLE SUPERIORIDAD' and 'CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO'.

Advertisement for Solución Benedicto de GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL, prepared for tuberculosis and other ailments.

Advertisement for Miranda Sastre, VALLADOLID, offering 'Últimas novedades en géneros del reino y extranjero'.

Advertisement for 'La Cordobesa', NUEVA SOMBRERERIA, located in Plaza de Ramón B. Aceña, Soria.

Advertisement for Pedro Llorente Chocolates, Marca 'EL LEON', highlighting their quality and awards.

Advertisement for LA POSITIVA Gran Zapatería de Francisco Medrego, located in Collado, 70, Soria.

Advertisement for LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS, with capital of 12,500,000 pesetas.

Large advertisement for NAVAS & CIA INGENIEROS, featuring 'Motores de gas pobre Paxman' and 'Máquinas de vapor Paxman'.

and delgada. Nadie, fuera del convento, se había ocupado de ella, ni nunca había recibido ni un recuerdo ni un regalo.

Pero apenas hubo el tío Juan López, entre suspiros y recriminaciones contra el mudar de pareceres de las que visten por la cabeza, hecho saber a los futuros consuegros el objeto de su visita...

Advertisement for Forman contra los constipados, featuring an illustration of a man and text about the product's effectiveness.